



Nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semilla

CABA, 14 de febrero de 2023

En virtud de la nota elaborada por Emmanuel Lista, titular de la UCSFD, con fecha 28/12/22, en la que justifica las medidas que tomó y comunicó a las autoridades de los IFD el último día hábil del año, desde el CESGE manifestamos nuestro enérgico rechazo ante los cierres de inscripciones y reducciones de cupos a ingresantes. Lamentamos que la UCSFD haya comunicado, el día 23 de diciembre, decisiones inconsultas tan importantes como cerrar la inscripción a carreras y reducir los cupos de otras. Quienes dirigimos y trabajamos en las instituciones educativas, hace años, conocemos su funcionamiento, sus cuerpos docentes y a estudiantes. Sin embargo, no fuimos consultados, no les resulta importante nuestros aportes para realizar cambios legítimos.

En cada una de las reuniones a las que fuimos convocadas/os durante el 2022, manifestamos la necesidad de revisar en forma periódica nuestras carreras. Sin embargo, nuestros argumentos, concentrados en sostener y mejorar el sistema formador trabajando en las problemáticas actuales y garantizando la continuidad laboral de nuestras/os docentes, no fueron tenidos en cuenta porque pareciera que el único objetivo sobre el cual se basan las decisiones del Ministerio de Educación de CABA es la reducción del presupuesto educativo y convocar a organizaciones externas al sistema educativo para dirigir espacios de capacitación docente.

La ética de la palabra del Ministerio de Educación de CABA quedó interpelada cuando la UniCABA comenzó la difusión de los profesorados de nivel primario y secundario. La "promesa" de que no competiría con los 29 institutos había sido un mensaje claro para la restauración de la "confianza". Emmanuel Lista, sigue apelando a la construcción de la confianza. Sin embargo, ésta no puede construirse con dobles discursos. No confiaremos en reuniones en donde nada de lo que planteamos es tomado en cuenta. Como docentes, comprendemos que al estar pensando en otras cuestiones que se alejan de nuestra posición no puedan escuchar.

A continuación, respondemos algunas de las afirmaciones que realiza Emmanuel Lista en la mencionada carta del día 28/12/22. Nuestros argumentos tienen la fuerza de quien trabaja día a día en los profesorados y conoce sus dinámicas de funcionamiento, entendiendo que el sistema educativo no es un cuerpo empresarial, sino un servicio que brinda el Estado para garantizar el derecho a la educación.

1. Emmanuel Lista afirma: *"En diversas oportunidades, durante 2021 y 2022, planteamos la importancia de avanzar sobre una planificación de la formación docente conforme lo establecen las normativas federales en esta materia (Resol. Nro.30-CFE/2007 y Resol. Nro.140-CFE/2011). La oferta de profesorados en la Ciudad presenta diversas problemáticas: ofertas superpuestas territorialmente y con bajos inscriptos/as, estimaciones de vacantes que naturalizan niveles de abandono sustantivos en el primer año de las carreras, cantidad de ofertas y vacantes que no siempre guarda relación con los puestos de trabajo en las escuelas y las posibilidades de inserción laboral de sus egresados/as, una matrícula muy reducida en ciertas ofertas que afecta los procesos formativos. Al mismo tiempo, con una mejor organización de ofertas, vacantes y comisiones, se podrían desarrollar nuevas funciones y proyectos en las instituciones."*

Habiendo falta de profesores en los colegios secundarios de la CABA, la solución inmediata no es impedir la apertura de cohortes en los profesorados. Se alega que la oferta de profesorados se presenta "superpuesta territorialmente". Recordamos a Emmanuel Lista que no son los institutos quienes elegimos dónde funcionar y que los edificios son de los habitantes de la Ciudad, no de los gobernantes.

La baja inscripción en algunas carreras de los profesorados es coyuntural porque la pandemia y pospandemia impactaron negativamente en la matrícula, tanto en las carreras universitarias como de formación docente. En este sentido tenemos interés en analizar y proyectar alternativas para modificar las causas de tal situación. Entre otras cosas, la divulgación oficial de la existencia de los profesorados es prácticamente nula. De hecho, mucha gente ignora la existencia de las carreras de formación docente gratuitas que forman parte de la oferta del sistema de educación pública de la Ciudad. Creen que los profesores se forman solamente en las universidades. En la vía pública se encuentran carteles que difunden la UniCABA o a un joven que hace sus prácticas profesionalizantes en el Autódromo de la Ciudad, pero no se encuentra ningún cartel que informe a las/os ciudadanas/os de Buenos Aires que tienen profesorados gratuitos, con amplia salida laboral inmediata.

2. Emmanuel Lista afirma: *"Más allá de lo anterior, se abrieron inscripciones 2023 a todas las ofertas del sistema formador y se difundieron en redes sociales del Ministerio, escuelas secundarias estatales, Feria Innova y Feria Expo Joven. Impulsamos la sanción de la Ley Nro. 6.615 que precisamente tiene el objetivo de promover, a través de becas, la elección y los egresos de profesorados de instituciones no universitarias que forman para aquellas áreas donde más necesitamos docentes."*

La Feria Innova y la Feria Expo Joven gozan de una enorme masividad que las ubica entre los principales eventos para que la juventud elija una carrera profesional. Igualmente, ningún cartel en la vía pública, publicidad televisiva o radial, o en las redes sociales más populares se les asemeja en llegada masiva. De la misma manera, podemos decir que no hubo nadie en la CABA que no se enterara de la sanción de la Ley 6.615 y las becas. Las becas tienen montos insuficientes para garantizar que estudiantes sólo de dediquen a estudiar. Por otro lado, menciona el abandono en las primeras instancias de las carreras. Hemos compartido en cada oportunidad la caracterización que el nivel de abandono es similar al de las carreras universitarias. Las causas son variadas y exigen un análisis profundo que le corresponde al sistema educativo llevar adelante. El conocimiento territorial de los IFD es central para realizar este diagnóstico.

Con respecto a la cantidad de ofertas y de vacantes que no guardan relación con la demanda del sistema, debemos tener presente que, si hay escasez de docentes y baja matrícula, podría ser una solución publicitar la existencia de esas carreras y trabajar en el acompañamiento de las/os estudiantes en los primeros años de estudio. Es llamativo que la UniCABA tenga períodos de inscripción mucho más amplios que los profesorados, y que otras universidades públicas.

3. Emmanuel Lista afirma: *“En este año, determinamos el período ordinario de inscripción desde octubre y hasta el 12/12/2022. Como argumentamos oportunamente, buscamos contar con una previsión de la cantidad de inscriptos al finalizar el año para que las instituciones puedan planificar y tomar decisiones, con suficiente tiempo, sobre sus cursos de ingreso, comisiones que se abrirán, organización y funciones de su plantel docente y orientación a las y los ingresantes. Dado el enorme desgranamiento que se produce en el primer año de la formación, necesitamos trabajar sobre la mejora de los procesos de inscripción e inducción a las carreras y ello requiere tiempo.”*

Hemos señalado en cada oportunidad que la/el joven que decide cursar una carrera de nivel superior, evalúa la situación y elige en qué lugar estudiar, generalmente, a principios del mismo año en el que va a estudiar. En los IFD, históricamente, el momento de mayor inscripción es enero/febrero/marzo de cada año. El mismo titular de la UCSFD señala que *“determinamos el período ordinario de inscripción (para el ciclo lectivo 2023) desde octubre hasta el 12/12/2022”*. No acordamos con este argumento de que ese tiempo es para que las instituciones puedan contar con una previsión de la cantidad de inscriptos al finalizar el año para que puedan planificar y tomar decisiones con suficiente tiempo. Muchas de estas instituciones llevan haciendo esto hace más de un siglo. Sabemos cómo organizarnos académica y administrativamente. Los que realmente saben cómo funciona el sistema son los institutos. Solicitamos una vez más que abran la inscripción desde noviembre hasta marzo. Esta medida por sí misma mejorará la matrícula y los procesos de inscripción y validación a las carreras. Si el propósito es mejorar la matrícula sostengamos las acciones que funcionan y revisemos lo que no funciona.

La nota continúa confirmando que no se abrirán las cohortes 2023 de Lengua y Literatura del IES Nro. 2 y de Física del IES Nro. 1, que las/os estudiantes ya inscriptas/os serán derivados a otros institutos y que las/os inscriptos son pocos. En el caso puntual del I.E.S.Nº2 “Mariano Acosta”, los números de inscriptas/os no coinciden con los obrantes en el instituto.

Se hace hincapié en las carreras de Educación Inicial, y Psicopedagogía, cuyas/os egresadas/os superan la demanda del sistema. Nos preocupa, como a toda la comunidad, el incremento de niñas/os que requieren de dispositivos complementarios para su integración en las escuelas. El I.E.S. Nº 1 es el único instituto que, en forma gratuita, forma profesionales en Psicopedagogía.

También pretenden limitar los cupos de las carreras de Profesorado de Educación Inicial en Instituciones que suelen tener el doble o más del límite de 40 ingresantes por turno. Esta decisión se justifica en un dato cuantitativo, la cantidad de docentes que se postulan a cada cargo del sistema de actos públicos. Como mencionamos en las reuniones del 2022, la mayoría de esos docentes está trabajando en instituciones privadas, para las que también formamos docentes. ¿No será que hay muy pocos establecimientos públicos de educación inicial en la Ciudad?

Luego, la carta enfatiza que los docentes no se verán perjudicados laboralmente. Sabemos que esta aseveración es falsa. El Ministerio de Educación de CABA tomó la decisión de negar la posibilidad de titularización a los docentes interinos del nivel superior que conforman más del 70 % de la planta docente total. No dejaremos de exigir que se cumpla con el derecho a la estabilidad laboral de las/s colegas, lo que también redundaría en la continuidad de los mecanismos democráticos por los cuales son electas las autoridades de nuestras instituciones.

4. Emmanuel Lista afirma:

“Finalmente, el sistema formador de la Ciudad cuenta con una importante inversión y recursos que precisamos organizar de la forma más adecuada y responsable posible para ofrecer la formación de profesionales actuales y futuros/as, el acompañamiento y la producción de conocimiento que necesitan las escuelas de nuestro sistema educativo. Esta debería ser la prioridad e insignia de las Escuelas Normales e Institutos Superiores de Formación Docente, frente a cualquier otra dirección o interés particular.”

Casi todas nuestras instituciones presentaron propuestas formativas de postítulos y muchas fueron desaprobadas con argumentos nada académicos, que rozaron lo ofensivo e inaceptable. Todas las decisiones responden a desviar presupuesto educativo a otros ámbitos. Lo que proponen tiene como fin exclusivamente la reducción de los recursos humanos, que implica una reducción en la “importante inversión” que, todos sabemos, se reduce año a año. Preocuparse por el sistema educativo no es tener las escuelas abiertas, gran slogan mediático y vacío de sentido, sino diseñar mejoras, mantener en buen estado los edificios, mejorarlos, dar alimentos de la mejor calidad, mejorar las condiciones laborales, los salarios docentes. Nuestra prioridad e insignia es la formación de excelencia de docentes para una educación pública, gratuita y de calidad. Rechazamos los recortes que perjudican nuestro funcionamiento (mantenimiento, infraestructura, seguridad, comedores).

Los IFD nos proponemos durante el 2023 trabajar en la elaboración del diagnóstico de las problemáticas de las carreras de formación docente. Solicitamos, una vez más, que respeten los tiempos para su realización y para organizar un proceso de reforma curricular genuinamente participativo, con especialistas territoriales de la Formación Docente de nuestra Ciudad y que, particularmente en la reforma del plan de estudios de PEP se contemple nuestro pedido reiterado de que cada profesorado cuente, con al menos dos representantes en la comisión de revisión.

Convocamos a todas las comunidades educativas al estado de alerta permanente para que, ante cualquier intento de avasallamiento, nos organicemos rápidamente para denunciarlo públicamente en defensa de nuestros profesorados y de la educación pública.

